



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Bellavista, 03 de febrero 2020.

Señor:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 013-2020-D-FCNM.- Bellavista, 03 de febrero 2020.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 006-2020-UI-FCNM (expediente N° 113), con la que la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la propuesta de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Artículo 32° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión;

Que el Artículo 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las facultades cuentan con una estructura orgánica y funcional básica, en la que se encuentra la Unidad de Investigación como Órgano de Línea;

Que, los Artículos 62° y 63° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad y cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad; teniendo las atribuciones que le señala el Artículo 64° del precitado Estatuto;

Que, mediante Resolución Decanal N° 254-2019-D-FCNM, de fecha 04 de noviembre del 2019, se conforma el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencia Naturales y Matemática integrado por los docentes: Dr. FLORES VEGA, Walter (Miembro); Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Miembro); Mg. MEDINA APARCANA, Ruth (Miembro); Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar (Miembro);

Que, mediante documento del visto, presentado en la Secretaría del Decano el 03 de enero del 2020, la Directora de la Unidad de Investigación, anexa la documentación relacionada a la elección de miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el año 2020;

Que, a fin de darle regularidad y continuidad a la ejecución de los proyectos de investigación, es menester completar el Comité Directivo de la Unidad de Investigación

Estando a lo glosado; a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° **CONFORMAR**, a partir del 02 de enero del 2020 al 01 de enero 2021, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia de la Directora **Mg. Ruth Medina Aparcana** con la participación de los docentes:

| | | |
|--|---|---------|
| Dr. FLORES VEGA, Walter | : | Miembro |
| Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo | : | Miembro |
| Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar | : | Miembro |
| Lic. QUINONES MONTEVERDE, Carlos Alberto | : | Miembro |

3° **PRECISAR** que el profesor investigador, elegido o encargado como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, formará parte del Comité Directivo de dicha Unidad como Presidente del mismo.

4° **Transcribir** la presente Resolución al Rector, Vicerrectores, Unidad de Investigación, Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la FCNM así como también a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano